Tlajomulco | es tuyo

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.
RECIBIDO
13 FEB. 2023
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Secretaría General.
PA/1602/2023/SG.

LIC. MELINA RAMOS MUÑOZ.
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
P R E S E N T E:

Por el presente reciba un cordial saludo y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, articulo 61 fracciones IX y XII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, reformado y 195 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco reformado, le notifico y **CERTIFICO** que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, celebrada el día 27 de enero del año 2023, en desahogo del punto XX del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos de las y los munícipes del Ayuntamiento, el siguiente punto de acuerdo:

PA/274/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la modificación alfabética de las Comisiones Edilicias permanentes, así como la integración de la Comisiones Edilicias permanentes del Ayuntamiento para el Gobierno Municipal 2021 – 2024, para quedar de la siguiente manera:

COMISIÓN EDILICIA	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA	VOCALES DE LA COMISIÓN EDILICIA			
MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL.	Salvador Zamora Zamora	Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña	Lizbeth Santillán Regalado	Ana Máyela Rodríguez Soria	Miguel Osbaldo Carreón Pérez
		Adela García de la Paz	Luis Javier Gómez Rodríguez	Silvia Ruíz Oliva	María Elena Rivera Estrada
		Sara Alejandra Estrada Galán	Elsa Patricia Lizardo de la Cruz	Juan Carlos Bustamante Barragán	

La modificación en el orden alfabético de las Comisiones Edilicias, queda de la siguiente manera:

No.	*COMISIONES*	*PRESIDENCIA*	*VOCALÍAS*
1	*ADMINISTRACIÓN PÚBLICA*	...	...
2	*ANTICORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO*	..	...
3	*ASUNTOS METROPOLITANOS*	...	...

4	CULTURA DE PAZ	..	...
5	CULTURA E IDENTIDAD TLAJOMULQUENSE	...	...
6	DERECHOS HUMANOS	..	...
7	DESARROLLO ECONÓMICO	...	...
8	EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	..	...
9	FINANZAS PÚBLICAS Y PATRIMONIO	...	...
10	IGUALDAD DE GÉNERO	..	...
11	INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	...	...
12	JUVENTUD Y DEPORTES	..	...
13	MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD	...	...
14	MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL	..	...
15	OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA	...	...
16	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBERNANZA	..	...
17	PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA Y URBANA	...	...
18	POLÍTICA SOCIAL	..	...
19	PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN EN LA SALUD	...	...
20	REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES	..	...
21	SEGURIDAD PÚBLICA	...	...
22	SERVICIOS PÚBLICOS	..	...

SEGUNDO.- El Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, ratifica la integración del resto de las Comisiones Edilicias permanentes, establecidas en el PA/242/2021-2024, tomado en la Sesión Ordinaria de fecha 16 de diciembre del 2022.

TERCERO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.

ATENTAMENTE:
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; a 27 de enero del año 2023.
"2023. Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco".

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL DICTAMINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL

LIC. OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA.
Secretario General del Ayuntamiento.

NAMA/oblm